



DESPACHO, 23 de Enero de 2023.-

DECRETO N° 014

VISTO:

El Decreto N° 154/2022 mediante el cual este Departamento Ejecutivo Municipal llamó a Licitación Privada N° 02/2022 con el fin de adquirir VEINTICUATRO ARTEFACTOS PARA LUMINARIAS LED, y

CONSIDERANDO:

Que al momento de la presentación de propuestas no hubo oferentes, según consta en el Acta N° 43 de fecha 27 de Diciembre de 2022.

Que este D.E.M. cree necesario proceder a declarar desierta la licitación Privada N° 02/2022, por ello,

el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) DECLÁRESE desierta la Licitación Privada N° 02/2022, convocada con el fin de adquirir VEINTICUATRO ARTEFACTOS PARA LUMINARIAS LED.-

ARTÍCULO 2º) DÉJASE sin efecto la Licitación citada en el Artículo 1º por las razones expuestas en los considerandos que anteceden.-

ARTÍCULO 3º) EL presente decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda y Finanzas, Secretario de Planeamiento Urbano y Hábitat.-

ARTÍCULO 4º) NOTIFÍCASE a la Secretaría de Hacienda y Finanzas, Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat, Contador General, Departamento Contaduría, Departamento Tesorería y Departamento Compras y Suministros.-

ARTÍCULO 5º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al D.M..-


Ing. Raúl E. PIETRONAVE
Secretario de Planeamiento
Urbano y Hábitat
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

C.P.N. Juan Manuel NAVONE
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE CASILDA


Dr. Andrés COLOSETTI
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE CASILDA